



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

“2024, Año de los Pueblos Humanos, pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas”

El Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en su 48ª Sesión Extraordinaria, celebrada el dos de octubre de la presente anualidad, llevó a cabo la Declaratoria Formal de Conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en Baja California.

Por lo que, al haber concluido las etapas que lo conforman, en términos de lo dispuesto por los artículos 107 y 108 de la Ley Electoral del Estado; el cómputo de los plazos relacionados con los trámites jurisdiccionales realizados por este Tribunal, se hará contando sólo los días hábiles, debiendo entenderse por tales, todos los días a excepción de los sábados, domingos y los días inhábiles, así mismo serán horas hábiles las comprendidas entre las seis y las diecinueve horas, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 294, de la ley citada, y 36 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

**KARLA GIOVANNA CUEVAS ESCALANTE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**